

En Los Polvorines, a las catorce y quince horas del veintiséis de mayo de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°327.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana ad-referéndum del Consejo del IDH:

2704 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Georgina González Gartland para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de abril de 2022 hasta que dure el cargo, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.

2705 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de María Belén Barrientos para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas”. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2706 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Romina Frete y Rodrigo Alfaro en cargos docentes Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas”. (Se desprenden de un orden de mérito vigente)

2707 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Lucía Clara Murgia, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común-Taller de Lectura y Escritura”. (Renovación)

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

4. Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios de Ernesto Bohoslavsky para el dictado de la asignatura “Historia Latinoamericana Contemporánea” de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación.
5. Se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios de Daniel Lvovich, Karina Inés Ramacciotti, Emmanuel Kahan y Nora Gluz para el dictado de las asignaturas “Taller de Tesis II”, “Problemas de Historia contemporánea”, “Historia Política y cultural” e “Historia, Ciencias Sociales y educación” de la Maestría en Historia Contemporánea.
6. Se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por Eduardo Villar en un puesto de investigador docente, asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, en el área “Cultura, culturas” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.
7. Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 16 de mayo de 2022, de Daniela Griselda López, en un cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria, como Profesora Adjunta, con dedicación Simple.
8. Se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de Francisco Manuel García Chicote (DNI N°30.367.298), a partir del 01 de agosto de 2022, al cargo de investigador docente, asistente principal,

nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

9. Perfil de búsqueda 09-2022 (CERRADA y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles. (Por la jubilación de la ID Rosa Colucci). Dictamen de la CRRHH N°072/22.
10. Perfil de búsqueda 10-2022 (CERRADA y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles. (Por la licencia de la docente Cynthia Quinteros). Dictamen de la CRRHH N°073/22.
11. Perfil de búsqueda 11-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Introducción a la Comunicación” y “Seminario: Uso sociales de las tecnologías” de la Licenciatura en Comunicación. (Por la licencia por año sabático de la ID Roxana Cabello). Dictamen de la CRRHH N°074/22.
12. Perfil de búsqueda 12-2022 (CERRADA y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Asociado, para el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, la línea “Historia Política de América Latina del siglo XX” y el dictado de las asignaturas “Historia Latinoamericana Contemporánea” e “Historia Latinoamericana II”. Dictamen de la CRRHH N°075/22.
13. Perfil de búsqueda 13-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Historia Latinoamericana Contemporánea”, “Historia Latinoamericana II” y/o “Historia Argentina Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CRRHH N°076/22.
14. Perfil de búsqueda 14-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de las asignaturas “Historia de la Historiografía”, “Problemas de Historia Argentina Contemporánea” o “Historia Argentina Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CRRHH N°077/22.
15. Perfil de búsqueda 15-2022 (ABIERTA) para conformar un banco de docentes para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura / Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas / Acompañamiento en la lectura y la escritura en la disciplina” del área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”. Dictamen de la CRRHH N°078/22.
16. Perfil de búsqueda 16-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen”, de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Dictamen de la CRRHH N°079/22.
17. Perfil de búsqueda 17-2022 para incorporar a un/a docente con prestación de servicios, categoría MAF C, para el dictado de la asignatura “Teoría y Diseño del Currículum”, de la Licenciatura en Educación. (Por licencia por razones de estudio de Alicia Merodo). Dictamen de la CRRHH N°080/22.
18. Perfil de búsqueda 18-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a Investigador/a docentes, con dedicación Semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el

área "La Lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" y el dictado de "Introducción a los Estudios de la Literatura" y "Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura". (Por renuncia del ID Francisco García Chicote) Dictamen de la CRRHH N°093/22.

19. Dictamen de selección de búsqueda 06-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área "Cultura, Culturas" en las líneas "Cultura y lenguajes visuales, cultura y lenguajes audiovisuales o Procesos e imaginarios culturales" y el dictado de las asignaturas "Artes Visuales I" y "Artes Visuales II" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH.
20. Dictamen de selección de búsqueda 06-2022 (ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área "Cultura, Culturas" en las líneas "Cultura y lenguajes visuales, cultura y lenguajes audiovisuales o Procesos e imaginarios culturales" y el dictado de las asignaturas "Artes Visuales I" y "Artes Visuales II" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. (Por la renuncia de la ID Daniela Koldobsky). Dictamen de la CRRHH N°081/22.
21. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Nora Beatríz Gluz, para asistir a la "9º Conferencia latinoamericana y caribeña de ciencias sociales" desde el 2 al 11 de junio de 2022 en México (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°082/22.
22. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el docente Ernesto Lázaro Bohoslavsky, para asistir a la presentación del libro "Prezado Lula. Cartas enviadas a un presidente em detencao" desde el 26 al 31 de mayo de 2022 en San Pablo, Brasil (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°083/22.
23. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Mercedes de los Santos, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre de 2022. (por Búsqueda 05/2022) Dictamen de la CRRHH N°084/22.
24. Ampliación horaria temporal de la docente Mónica Real para el dictado del "Espacio de seguimiento, acompañamiento y orientación para la introducción a la matemática (ESAO)", entre el 16 y el 27 de mayo de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la licencia de Isabel Aspiroz. Dictamen de la CRRHH N°085/22.
25. Ampliación horaria temporal de la docente Juliana Botta para el dictado del "Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas", entre el 09 de mayo y el 16 de julio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Dictamen de la CRRHH N°086/22.
26. Ampliación horaria temporal de la docente Perla Fernández para el dictado del "Taller Inicial Obligatorio de Matemática", entre el 09 de mayo y el 16 de julio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Dictamen de la CRRHH N°087/22.
27. Ampliación horaria temporal de la docente María Paula Gatti para el dictado del "Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas", entre el 09 de mayo y el 16 de julio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Dictamen de la CRRHH N°088/22.
28. Propuesta de modificación del período de solicitud de licencia extraordinaria por Año Sabático de María Paula Gonzalez, aprobado mediante Resolución CIDH N° 4921/21 (Resolución CS N° 8177/21). Nota interna N°45/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°089/22.
29. Cambio de dedicación del ID César Mónaco a partir del 16 de junio de 2022 de un puesto de asistente principal con dedicación semiexclusiva en el Área "La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", a una dedicación exclusiva, en el marco de la Resolución CS N°7934/21. Dictamen de la CRRHH N°090/22.

30. Cambio de dedicación del ID Oscar Luis Graizer a partir del 1° de agosto de 2022 de un puesto de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área “Educación”, a una dedicación exclusiva, en el marco de la Resolución CS N°7934/21. Dictamen de la CRRHH N°091/22.
31. Propuesta de llamados a concursos para cubrir puestos Nodocentes de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano en el marco del Proyecto especial N°7, Rango D2, aprobado por Resolución (CS)N° 8166/21. Dictamen de la CRRHH N°092/22.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

32. Renuncia de la estudiante Julieta Andrada a la adscripción para la formación en docencia en el marco de la asignatura “Sintaxis y variación lingüística”, dirigida por la ID Lucía Brandani a partir del 12/04/2022. Nota Interna N° 34/22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°064/22.
33. Solicitudes de adscripción para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2022. Nota Interna N° 40/22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°065/22.
34. Curso de Formación Continua “Desalambrando la matemática elemental” coordinado por Eda Cesaratto, Roberto Ben y Antonio Cafure. Nota Interna N°41/22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°066/22.
35. Alta y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Nota Interna N°35/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°067/22.
36. Cambios de rol de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Nota Interna N°36/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°068/22.
37. Solicitud de baja del proyecto de investigación “Disciplinas, indisciplinas e interdisciplinas en los abordajes teóricos y analíticos de las artes. El caso de las teorías de las vanguardias” dirigido por Daniela Koldobsky. Nota Interna N°37/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°069/22.
38. Propuesta de publicación de los Libros:
 - “Un peronismo alternativo para la revolución: la experiencia política y editorial de las revistas Militancia y De Frente” de Mariela Stavale, perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria” y presentado por el investigador docente Jorge Cenadas.
 - “Tiempo loco. Política, historia y risa en William Shakespeare” de Eduardo Rinesi, perteneciente a la colección Comunicación, artes y cultura o Humanidades y presentado por su autor.
 - “El peronismo desde el llano. El pensamiento de John William Cooke en la revista De Frente” de Cristian Gaude, perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad” y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.

Nota Interna N°38/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°070/22.

39. Solicitud de prórroga para la entrega del Informe Final del proyecto de investigación “El proceso de escritura de géneros evaluativos en el inicio de los estudios superiores: la reescritura de trabajos de comparación de fuentes y de monografías” dirigido por Elena Valente. Nota Interna N°39/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°071/22.
40. Informes de avance y final de proyectos de investigación radicados en el Instituto del Desarrollo Humano. Nota Interna N°43/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°072/22.

41. Informe de desempeño de Micaela Vera correspondiente a la beca de gestión académica y en servicios a la comunidad en el marco del SNR “Agenda Cultural del Noroeste. App cultural” y dirigida por Alexis Tcach. Nota Interna N° 44/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°073/22.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

42. Informe Anual de Actividades 2021 del Instituto del Desarrollo Humano. Dictamen de la CAI N°006/22.
43. Propuesta del Reglamento para Programas Internos de Actividades del IDH. Nota Interna N° 46/22 del Secretario de Investigación del IDH. (Supeditado a tratamiento de la reunión extraordinaria de la CAI del 24/5).
44. Propuesta de nueva oferta formativa de carreras de grado en el Instituto del Desarrollo Humano:
- Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación
 - Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés
 - Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria

Nota Interna N° 47/22 de la Secretaría Académica del IDH. (Supeditado a tratamiento de la reunión extraordinaria de la CAI del 24/5).

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Facundo Nieto en reemplazo de Armelino, por el claustro de Profesores
Gabriela Di Gesú, por el claustro de Profesores
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
María Paula González, por el claustro de Profesores
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Yésica Billán, por el claustro de Asistentes
Victoria Boschiroli en reemplazo de Mónaco, por el claustro de Asistentes
Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias
María Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): [La parte previa de la introducción no se llegó a grabar en ninguna de las grabaciones] bastante ajustado, y a partir de las 15:30 hs. nos quedaríamos sin quórum, así que vamos a tratar de avanzar y vamos a tratar de insistir mucho con los consejeros y consejeras en que necesitamos un poco más de tiempo a veces para las sesiones del Consejo. Esta en particular tiene como tema el informe anual y usualmente nos toma un poco más de tiempo que otros asuntos.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°327.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Comenzamos con el tratamiento de los temas del orden del día. En primer lugar vamos a presentar para su aprobación el acta de la sesión anterior, la número 327. No hemos recibido por Secretaría Técnica solicitudes de ajustes. Pregunto a los consejeros/as si alguien tiene una observación que realizar ahora. (*Silencio*)

No habiendo pedidos de palabra vamos a pasar a la votación del acta de la sesión número 327.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El martes les enviamos el informe de gestión correspondiente a este mes. Como pueden imaginar la actividad estuvo abocada a la elaboración del informe anual que consideraremos más adelante, pero han pasado distintas cosas en la vida institucional, desde el propio proceso electoral en el que todos y todas nos encontramos, hasta una novedad que para mí es importante, que quiero comentar, quiero tomarme este ratito para comentarla, que es la aprobación por el Consejo Superior de lo establecido en un dictamen del Comité de Recursos Humanos Nodocente, que establece acuerdos generales para la construcción y evaluación de nuevas modalidades de trabajo Nodocente que combinen presencialidad y trabajo remoto.

Estos acuerdos entraron en vigencia este lunes y nosotros en el IDH venimos trabajando en la elaboración del plan de la DGCTA para la adopción de esta modalidad combinada entre trabajo remoto y trabajo presencial. En los próximos días, hay quince días para hacerlo, vamos a formalizar la presentación del plan a la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, y los y las integrantes de la DGCTA van a presentar sus declaraciones juradas con la modificación que estos acuerdos implican en el trabajo.

Nosotros pensamos que tanto en el trabajo Nodocente como también en el trabajo docente, por ejemplo en la función de enseñanza, se viene una etapa de cambios en la que tenemos que explorar y discutir de qué manera llevar adelante de manera provechosa las maneras de la Universidad pero aprovechando lo que nos permiten los medios tecnológicos, algunos existían desde hace tiempo, pero su adopción forzosa durante la pandemia aceleró algunos aprendizajes y otros habrá que generar, o habrá en todo caso que mejorar.

Se abre una etapa interesante, esta etapa de trabajo combinado abarca 6 meses. Esto significa que es en parte lo que resta de la gestión como decana del Instituto pero también el inicio de la gestión de la futura decana -cuando se realicen las elecciones-, entonces... nada, vamos a vivir una etapa de transición en el marco de una adecuación de los procesos de trabajo que a nosotros nos genera mucha expectativa.

También decirles que hay unos cuantos temas que vamos a tratar hoy y alguno que no vamos a llegar a tratar porque están en proceso, que ha involucrado mucho trabajo del Instituto. Por un lado la Comisión de Asuntos Institucionales fue informada por la Secretaria y el Secretario acerca de cómo vamos avanzando en el proyecto especial rango D1, referido a la recomposición de la estructura de puestos docentes del IDH. Tenemos un avance a este respecto cuyo detalle pusimos en el Informe y esperamos, si todo va bien, poder avanzar todavía más y resolver este proyecto especial antes de la finalización de mi gestión al frente del decanato.

También hemos podido producir -esperamos que se concrete en los próximos días- las adecuaciones de cargos de la DGCTA que fueron pedidas en el marco del proyecto especial de rango D2 que también aprobó este Consejo y estamos tramitando los llamados a concurso de nuevos puestos, porque se trata de puestos que al ser reconfigurados pueden salir a concurso sobre la base de puestos ya existentes.

Para no extenderme mucho, simplemente mencionar que poco más de mil personas se han inscripto en lo que va del año para cursar carreras en el IDH. 739 en la inscripción que tuvo lugar en primer término en noviembre, diciembre y la segunda matriculación que fue previa al inicio del segundo trimestre del Programa de Acceso. Yo vengo señalando y espero que podamos conversar acerca de cómo se está modificando la matrícula de la universidad y la matrícula de las carreras del Instituto. Quiero insistir en algo que ya he dicho en otras oportunidades, que es que el crecimiento de nuestra matrícula no debería estar ligado únicamente a la incorporación de nuevos y nuevas estudiantes, sino que creo que tenemos una gran tarea para hacer en términos de retención para que nuestras carreras puedan crecer. No es un problema que la carrera tenga 20 ó 30 ingresantes, el problema es que al año tiene 10 y ahí nos perdemos una oportunidad de formación y de preparación de profesionales que nuestra Universidad tiene la responsabilidad de formar.

Sobre el Informe de Gestión de este mes, les consulto a los consejeros y consejeras si tienen alguna pregunta o quieren hacer algún agregado. Consejera Boschioli.

Consejera Victoria BOSCHIROLI: Buenas tardes, quería hacer un comentario respecto al proceso electoral. Se menciona en el informe la cuestión de las juntas, y una observación respecto de algo que veníamos viendo en los últimos días, por lo menos la circulación por mail con respecto a las dificultades de interpretación y de aplicación del reglamento de la Junta Electoral con respecto a la representación de género. Quería saber si esto es una... [*Inaudible*] con respecto a la necesidad de la revisión del reglamento. Pareciera que la interpretación actual desvirtúa o no queda el espíritu original de garantizar la representatividad tanto de varones como mujeres. Y por otra parte, la necesidad de revisarlo para *inaudible*. Quería saber qué información hay al respecto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejera. Yo no puedo dar información sobre qué va a resolver la Junta porque no lo sé, por supuesto la Junta está considerando las presentaciones que se hayan realizado de manera formal. Yo quiero imaginar que las personas que hicieron declaraciones a través del correo electrónico estarán teniendo en cuenta el aspecto más formal de la presentación. Sí coincido en que hay un problema en la redacción del régimen electoral que tenemos, que puede llevar a una interpretación estricta del tipo de la alternancia. Lo que me preguntan a mí, pero no soy la junta electoral, lo que debería prevalecer es algo del espíritu de lo que establece el estatuto, que es claramente generar condiciones para asegurar la participación política en condiciones de igualdad, en este caso pensando en las mujeres.

Y respecto de la otra consulta, yo creo que va a haber que hacer un ajuste del régimen electoral, por supuesto no puede hacerse en medio de un proceso electoral, pero creo que tiene un desajuste vinculado con el tiempo histórico con el que fue aprobado. Nuestra universidad aprobó lineamientos para la inclusión de población travesti, trans y otras disidencias sexo genéricas, entonces me parece que vamos a tener que hacer al respecto alguna clase de ajuste. Tomo la intervención y agradezco la observación.

¿Algún otro consejero, consejera? (*Silencio*) Bien, avanzamos entonces.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2704 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE GEORGINA GONZÁLEZ GARTLAND PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE ABRIL DE 2022 HASTA QUE DURE EL CARGO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar al tema 3 del orden del día. Se trata de la ratificación de Resoluciones de la Decana Ad-Referéndum del Consejo, por razones que tienen que ver con fechas que urgían y que no nos permitían esperar a la sesión. Por un lado voy a solicitar la ratificación de la resolución N°2704 por la que se otorga licencia sin goce de haberes a Georgina González Gartland, para ejercer de manera transitoria el cargo de profesora, que ganó en una búsqueda, y que surge de un proyecto especial que aprobó este Consejo. Desde el 1° de abril de 2022 hasta que dure el cargo, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, artículo 49°, apartado II, inciso a.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2705 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE MARÍA BELÉN BARRIENTOS PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS” .(SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Solicito ahora al Consejo la ratificación de la resolución N°2705 que propone contratar mediante un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, a María Belén Barrientos para dictar del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas”. Esta propuesta de contratación se desprende de un orden de mérito vigente.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2706 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ROMINA FRETE Y RODRIGO ALFARO EN CARGOS DOCENTES AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS”. (SE DESPRENDEN DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Finalmente les solicito la ratificación de la resolución N°2707 por la cual se propone contratar mediante un contrato MAF, nivel “E”, a Lucía Clara Murgia para asistir en el dictado de “Taller Inicial Común- Taller de Lectura y Escritura”.

Es una renovación y se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2707 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE LUCÍA CLARA MURGIA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN- TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA”. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a continuar proponiéndole al Consejo la ratificación de la resolución N°2684/22 por la que se propone la designación de la investigadora docente Ana Carolina

Ferreira como representante titular de los investigadores docentes asistentes del Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Evaluadora de la EPID.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Pasamos ahora a considerar proyectos de resolución sobre otros temas de recursos humanos que no requieren pasaje por Comisión.

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

4. **SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE ERNESTO BOHOSLAVSKY PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA” DE LA MAESTRÍA EN INTERCULTURALIDAD Y COMUNICACIÓN.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 4 se propone contratar mediante locación de servicios a Ernesto Bohoslavsky para el dictado de “Historia Latinoamericana Contemporánea” de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

5. **SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE DANIEL LVOVICH, KARINA INÉS RAMACCIOTTI, EMMANUEL KAHAN Y NORA GLUZ PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER DE TESIS II”, “PROBLEMAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA”, “HISTORIA POLÍTICA Y CULTURAL” E “HISTORIA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN” DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 5 proponemos contratar mediante locación de servicios a Daniel Lvovich, Karina Inés Ramacciotti, Emmanuel Kahan y Nora Gluz para dictar asignaturas en la Maestría de Historia Contemporánea. Estas son: “Taller de Tesis II”, “Problemas de Historia contemporánea”, “Historia Política y cultural” e “Historia, Ciencias Sociales y educación”.

Se encuentran estas contrataciones en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

- 6. SE PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EDUARDO VILLAR EN UN PUESTO DE INVESTIGADOR DOCENTE, ASISTENTE PRINCIPAL, NIVEL D1, GRADO 4, CATEGORÍA 7, EN EL ÁREA “CULTURA, CULTURAS” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL HABER JUBILATORIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS DECRETOS 8820/62 Y 9202/62.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 6 se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por el Investigador docente Eduardo Villar. Villar es investigador docente, asistente principal, nivel D1, Grado 4, categoría 7, en el área “Cultura, culturas” del Instituto. Esta renuncia ha sido presentada en forma condicionada a la percepción del haber jubilatorio.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

- 7. SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 16 DE MAYO DE 2022, DE DANIELA GRISELDA LÓPEZ, EN UN CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA, COMO PROFESORA ADJUNTA, CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 7 proponemos aceptar la renuncia a partir del 16 de mayo de Daniela López, que se desempeñó desde el inicio del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de grado y pregrado como coordinadora del “Taller Orientado en Ciencias Sociales”. Tenía un cargo de profesora adjunta, una designación interina transitoria con dedicación simple.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Antes de pasar al siguiente tema quiero dejar asentado en actas el reconocimiento al trabajo desarrollado por la profesora López desde que se inició el Programa de Acceso. Lamentablemente, ella hace tiempo nos comunicó la necesidad de dejar la Universidad por otros proyectos profesionales, laborales. Pero ha sido sumamente cuidadosa para darnos el tiempo que hizo falta para estas cosas que llevan mucho tiempo, como la gestión del proyecto especial, la posibilidad de hacer la búsqueda de quien la reemplazará en la coordinación del Taller... así que quiero dejar expresado nuestro reconocimiento a su trabajo.

- 8. SE PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE FRANCISCO MANUEL GARCÍA CHICOTE (DNI N°30.367.298), A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022, AL CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE, ASISTENTE PRINCIPAL, NIVEL D1, GRADO 4, CATEGORÍA 7, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema número 8 se propone la aceptación de la renuncia de Francisco Manuel García Chicote, a partir del 1° de agosto de 2022, a su cargo de investigador docente, asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. El profesor García Chicote ha logrado ingresar a CONICET en otra institución y en virtud de eso es que decide renunciar a su cargo en la UNGS.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos. Hay varios temas, le voy a ir proponiendo al Presidente de la Comisión tratar en forma conjunta los temas y si algún consejero o consejera quisiera que alguno en particular salga del bloque en que lo voy a proponer lo avisa con anticipación y lo retiramos del bloque de manera separada. Le propongo, Presidente, tratar en bloque los temas que van desde el punto 9 hasta el punto 18 del orden del día.

- 9. PERFIL DE BÚSQUEDA 09-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (INGLÉS)” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES. (POR LA JUBILACIÓN DE LA ID ROSA COLUCCI). DICTAMEN DE LA CRRHH N°072/22.**
- 10. PERFIL DE BÚSQUEDA 10-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (INGLÉS)” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN” E “INGLÉS CON**

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES. (POR LA LICENCIA DE LA DOCENTE CYNTHIA QUINTEROS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°073/22.

11. **PERFIL DE BÚSQUEDA 11-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN” Y “SEMINARIO: USO SOCIALES DE LAS TECNOLOGÍAS” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (POR LA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO DE LA ID ROXANA CABELLO). DICTAMEN DE LA CRRHH N°074/22.**
12. **PERFIL DE BÚSQUEDA 12-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ASOCIADO, PARA EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, LA LÍNEA “HISTORIA POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA DEL SIGLO XX” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA” E “HISTORIA LATINOAMERICANA II”. DICTAMEN DE LA CRRHH N°075/22.**
13. **PERFIL DE BÚSQUEDA 13-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA”, “HISTORIA LATINOAMERICANA II” Y/O “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°076/22.**
14. **PERFIL DE BÚSQUEDA 14-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA”, “PROBLEMAS DE HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” O “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°077/22.**
15. **PERFIL DE BÚSQUEDA 15-2022 (ABIERTA) PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL COMÚN DE LECTURA Y ESCRITURA / TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS / ACOMPAÑAMIENTO EN LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA DISCIPLINA” DEL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”. DICTAMEN DE LA CRRHH N°078/22.**
16. **PERFIL DE BÚSQUEDA 16-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN”, DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. DICTAMEN DE LA CRRHH N°079/22.**
17. **PERFIL DE BÚSQUEDA 17-2022 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CATEGORÍA MAF C, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRÍCULUM”, DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. (POR LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO DE ALICIA MERODO). DICTAMEN DE LA CRRHH N°080/22.**

18. PERFIL DE BÚSQUEDA 18-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTES, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA "LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA" Y EL DICTADO DE "INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA" Y "TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA". (POR RENUNCIA DEL ID FRANCISCO GARCÍA CHICOTE) DICTAMEN DE LA CRRHH N°093/22.

Consejero Juan Pablo CREMONTE: Buenas tardes. Comenzamos con el punto 9. Tenemos el perfil de búsqueda 09-2022 (Cerrada y Abierta) para incorporar transitoriamente a un/una investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de sus niveles. Se trata del cargo vinculado a la jubilación de la profesora Rosa Colucci. El dictamen de la Comisión es el N°072/22 y se sugiere su aprobación.

En el punto número 10 tenemos el perfil de búsqueda 10-2022 (Cerrada y Abierta) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de sus niveles. Se trata del cargo vinculado a la licencia de la docente Cynthia Quinteros. El dictamen de la Comisión es el N°073/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

En el punto número 11 es un perfil de búsqueda 11-2022 (Cerrada y Abierta) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor Adjunto, para el dictado de la asignatura “Introducción a la Comunicación” y “Seminario: Uso sociales de las tecnologías” de la Licenciatura en Comunicación. Se trata del cargo vinculado a la licencia por año sabático de la profesora Roxana Cabello. El dictamen de la Comisión es el N°074/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

En el punto número 12 presentamos el perfil de búsqueda 12-2022 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Asociado, para el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Historia Política de América Latina del siglo XX” y el dictado de las asignaturas “Historia Latinoamericana Contemporánea” e “Historia Latinoamericana II”. El dictamen de la Comisión es el N°075/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

El punto 13 es un perfil de búsqueda 13-2022 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor Adjunto, para el dictado de la asignatura “Historia Latinoamericana Contemporánea”, “Historia Latinoamericana II” y/o “Historia Argentina Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. El dictamen de la Comisión es el N°076/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

En el punto 14 tenemos el perfil de búsqueda 14-2022 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor Adjunto, para el dictado de las asignaturas “Historia de la Historiografía”, “Problemas de Historia Argentina Contemporánea” o “Historia Argentina Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. El dictamen de la Comisión es el N°077/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

En el punto 15 tenemos el perfil de búsqueda 15-2022 (Abierta) para conformar un banco de docentes para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura / Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas / Acompañamiento en la lectura y la escritura en la disciplina” en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”. El dictamen de la Comisión es el N°078/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

En el punto 16 tenemos un perfil de búsqueda 16-2022 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor Adjunto, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen”, de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. El dictamen de la Comisión es el N°079/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

En el punto 17 tenemos el perfil de búsqueda 17-2022 para incorporar a un/a docente con prestación de servicios, categoría MAF C, para el dictado de la asignatura “Teoría y Diseño del Currículum”, de la Licenciatura en Educación. Se trata del cargo vinculado a la licencia por razones de estudio de Alicia Merodo. El dictamen de la Comisión es el N°080/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

En el punto 18 tenemos el perfil de búsqueda 18-2022 (Cerrada y Abierta) es para incorporar transitoriamente a un/a Investigadora docente, con dedicación Semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “La Lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y el dictado de “Introducción a Los Estudios de la Literatura” y “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura”. Se trata de la renuncia del investigador docente Francisco García Chicote. El dictamen de la Comisión es el N°093/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado. *(El Consejero Cremonte se congestiona a medida que presenta los temas)*

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Un aplauso (*Aplausos*). Lo peor es que ahora en un minuto empieza de vuelta. Bueno, tenemos estos perfiles de búsqueda en consideración. Está abierto el intercambio por si alguien quiere hacer alguna pregunta (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra de modo que vamos a pasar a votar en bloque los temas desde el 9 hasta el 18 del orden del día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Estoy pensando qué comentario puedo hacer para darle más tiempo a que se recupere. Presidente, le propongo tratar en forma conjunta los dos temas que siguen.

19. **DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 06-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA “CULTURA, CULTURAS” EN LAS LÍNEAS “CULTURA Y LENGUAJES VISUALES, CULTURA Y LENGUAJES AUDIOVISUALES O PROCESOS E IMAGINARIOS CULTURALES” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ARTES VISUALES I” Y “ARTES VISUALES II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH.**
20. **DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 06-2022 (ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA “CULTURA, CULTURAS” EN LAS LÍNEAS “CULTURA Y LENGUAJES VISUALES, CULTURA Y LENGUAJES AUDIOVISUALES O PROCESOS E IMAGINARIOS CULTURALES” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ARTES VISUALES I” Y “ARTES VISUALES II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. (POR LA RENUNCIA DE LA ID DANIELA KOLDOBSKY). DICTAMEN DE LA CRRHH N°081/22.**

Consejero Juan Pablo CREMONTE: El punto 19 se trata del dictamen de selección de búsqueda 06-2022 (Cerrada) para incorporar a un/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “Cultura, Culturas” en las líneas “Cultura y lenguajes visuales, cultura y lenguajes audiovisuales o procesos e imaginarios culturales” y el dictado de las asignaturas “Artes Visuales I” y “Artes Visuales II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

En el punto 20 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 06-2022 (Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “Cultura, Culturas” en las líneas “Cultura y lenguajes visuales, cultura y lenguajes audiovisuales o procesos e imaginarios culturales” y el dictado de las asignaturas “Artes Visuales I” y “Artes Visuales II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Se trata del cargo vinculado a la renuncia de la profesora Daniela Koldobsky. El dictamen de la comisión en este caso es el N°081/22 y se sugiere aprobar el dictamen presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. En este caso el tema 20 tiene dictamen de Comisión. El tema 19 no llegó a ser tratado por la Comisión, cuenta con el aval del Presidente de la Comisión.

Se encuentran en consideración (*Silencio*). Votamos en bloque entonces los temas 19 y 20.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Les propongo ahora, si le parece, Presidente tratar en forma conjunta los temas 21 y 22.

21. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE NORA BEATRÍZ GLUZ, PARA ASISTIR A LA “9° CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES” DESDE EL 2 AL 11 DE JUNIO DE 2022 EN MÉXICO (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°082/22.**
22. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE ERNESTO LÁZARO BOHOSLAVSKY, PARA ASISTIR A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “PREZADO LULA. CARTAS ENVIADAS A UN PRESIDENTE EM DETENCAO” DESDE EL 26 AL 31 DE MAYO DE 2022 EN SAN PABLO, BRASIL (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°083/22.**

Consejero Juan Pablo CREMONTE: En el tema 21 tenemos la solicitud de renuncia con goce de haberes... corrijo, solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Nora Gluz, para asistir a la “9° Conferencia latinoamericana y caribeña de ciencias sociales” desde el 2 al 11 de junio de 2022 en México. El dictamen de la Comisión es el N°082/22 y se sugiere aprobar la solicitud presentada.

En el punto 22 tenemos la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el docente Ernesto Bohoslavsky, para asistir a la presentación del libro “Prezado Lula. Cartas enviadas a un presidente em detencao” desde el 26 al 31 de mayo de 2022 en San Pablo, Brasil. El dictamen de la Comisión es el N°083/22 y se sugiere aprobar la solicitud presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): La “renuncia con goce de haberes” es una figura que me encantaría... Están en consideración los dos temas (*Silencio*). Entiendo que no, entonces pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Pasamos al tema 23.

- 23. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE MERCEDES DE LOS SANTOS, POR EJERCICIO TRANSITORIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, ENTRE EL 1° DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (POR BÚSQUEDA 05/2022) DICTAMEN DE LA CRRHH N°084/22.**

Consejero Juan Pablo CREMONTE: En el tema 23 tenemos la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Mercedes de los Santos, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2022. El dictamen de la Comisión es el N°084/22 y se sugiere acompañar el dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Tratamos ahora de forma conjunta los temas del 24 al 27, porque son todas ampliaciones horarias.

- 24. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE MÓNICA REAL PARA EL DICTADO DEL “ESPACIO DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ESA0)”, ENTRE EL 16 Y EL 27 DE MAYO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA LICENCIA DE ISABEL ASPIROZ. DICTAMEN DE LA CRRHH N°085/22.**
- 25. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE JULIANA BOTTA PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS”, ENTRE EL 09 DE MAYO Y EL 16 DE JULIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°086/22.**
- 26. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE PERLA FERNÁNDEZ PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA”, ENTRE EL 09 DE MAYO Y EL 16 DE JULIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°087/22.**
- 27. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE MARÍA PAULA GATTI PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS”, ENTRE EL 09 DE MAYO Y EL 16 DE JULIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°088/22.**

Consejero Juan Pablo CREMONTE: En el tema 24 tenemos la ampliación horaria temporal de la docente Mónica Real para el dictado del “Espacio de seguimiento, acompañamiento y orientación para la introducción a la matemática (ESA0)”, entre el 16 y el 27 de mayo de 2022. El dictamen de la Comisión es el N°085/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

En el tema 25 tenemos la ampliación horaria temporal de la docente Juliana Botta para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas”, entre el 09 de mayo y el 16 de julio de 2022 por incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión es el N°086/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

En el tema 26 tenemos la ampliación horaria temporal de la docente Perla Fernández para el dictado de “Taller Inicial Obligatorio de Matemática”, entre el 09 de mayo y el 16 de julio de 2022, por incremento de la matrícula. El dictamen de la Comisión es el N°087/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

En el punto 27 está la ampliación horaria temporal de la docente María Paula Gatti para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas”, entre el 09 de mayo y el 16 de julio de 2022. En este caso se trata también por el incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión es el N°088/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Votamos en forma conjunta los temas 24, 25, 26 y 27.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Pasamos al punto 28. Presidente.

28. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA POR AÑO SABÁTICO DE MARÍA PAULA GONZALEZ, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN CIDH N° 4921/21 (RESOLUCIÓN CS N° 8177/21). NOTA INTERNA N°45/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°089/22.

Consejero Juan Pablo CREMONTE: En el punto 28 está la propuesta de modificación del período de solicitud de licencia extraordinaria por Año Sabático de la profesora María Paula Gonzalez. La Nota Interna de la Secretaría de Investigación es la N°45/22. El dictamen de la Comisión es el N°89/22 y se sugiere aprobar la propuesta presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

29. CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL ID CÉSAR MÓNACO A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2022 DE UN PUESTO DE ASISTENTE PRINCIPAL CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO

DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, A UNA DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CS N°7934/21. DICTAMEN DE LA CRRHH N°090/22.

Consejero Juan Pablo CREMONTE: En el punto 29 tenemos el cambio de dedicación del investigador docente César Mónaco a partir del 16 de junio de 2022 de un puesto de asistente principal con dedicación semiexclusiva en el Área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, a una dedicación exclusiva. El dictamen de la Comisión es el N°90/22, y se sugiere aprobar la solicitud presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Como ustedes saben, la aprobación de la modificación de dedicación, sean estas ampliaciones o reducciones, es una atribución del Consejo Superior. Lo que hacemos nosotros acá es hacer la propuesta del cambio de dedicación, pero esta debe ser tratada en el Consejo Superior. Es debido a eso que la Comisión consideró inicialmente el cambio de dedicación de César Mónaco con una fecha y la que aparece ahora -que ya ha sido comunicada al propio César-, es el 16 de junio de 2022 porque es cuando el Consejo Superior en efecto la va a poder aprobar y estas aprobaciones no se hacen con retroactividad. Hago esta aclaración porque la Comisión puede tener en mente otra fecha de acuerdo con lo que han trabajado.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

30. CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL ID OSCAR LUIS GRAIZER A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2022 DE UN PUESTO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN EL ÁREA “EDUCACIÓN”, A UNA DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CS N°7934/21. DICTAMEN DE LA CRRHH N°091/22.

Consejero Juan Pablo CREMONTE: En el punto 30 tenemos el cambio de dedicación del investigador docente Oscar Graizer a partir del 1° de agosto de 2022 de un puesto de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área “Educación”, a una dedicación exclusiva. El dictamen de la Comisión es el N°091/22 y se sugiere aprobar el cambio de dedicación presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidente. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

31. PROPUESTA DE LLAMADOS A CONCURSOS PARA CUBRIR PUESTOS NODOCENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO

ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL N°7, RANGO D2, APROBADO POR RESOLUCIÓN (CS)N° 8166/21. DICTAMEN DE LA CRRHH N°092/22.

Consejero Juan Pablo CREMONTE: En el punto 31 tenemos la propuesta de llamados a concursos para cubrir puestos Nodocentes de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco del Proyecto especial N°7, Rango D2. El dictamen de la Comisión es el N°092/22 y se sugiere aprobar la propuesta presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, estos son los llamados a concurso a los que me refería al comienzo de la sesión en el marco de la implementación del proyecto especial de rango D2 que aprobamos el año pasado. Son los puestos de Juan Bautista Espíndola, Yamila Valenzuela y Noelia Baña. Nos ponemos contentos de que finalmente podamos empezar este proceso de llamado a concurso.

Se encuentran en consideración los dos proyectos de resolución (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Damos por finalizado el tratamiento de los temas que consideró la Comisión de Recursos Humanos. Agradecemos al Presidente y a la Comisión por el trabajo realizado. Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas. Tiene la palabra su Presidenta, la consejera Suazo.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 32. RENUNCIA DE LA ESTUDIANTE JULIETA ANDRADA A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “SINTAXIS Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA”, DIRIGIDA POR LA ID LUCÍA BRANDANI A PARTIR DEL 12/04/2022. NOTA INTERNA N° 34/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°064/22.**

Consejera Gisela SUAZO: Muchas gracias, Presidenta. El primero de los temas es el número 32, se trata la renuncia de la estudiante Julieta Andrada a la adscripción para la formación en docencia en el marco de la asignatura “Sintaxis y variación lingüística”, dirigida por la ID Lucía Brandani a partir del 12 de abril por motivos personales. El dictamen de la Comisión es el N°064/22 y sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

33. SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022. NOTA INTERNA N° 40/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°065/22.

Consejera Gisela SUAZO: En el tema 33 tenemos las solicitudes de adscripción para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el segundo semestre del 2022. El dictamen de la Comisión es el N°065/22 y se sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, se encuentran en consideración estas solicitudes (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

34. CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “DESALAMBRANDO LA MATEMÁTICA ELEMENTAL” COORDINADO POR EDA CESARATTO, ROBERTO BEN Y ANTONIO CAFURE. NOTA INTERNA N°41/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°066/22.

Consejera Gisela SUAZO: En el tema 34 tenemos el Curso de Formación Continua “Desalabrando la matemática elemental” coordinado por Eda Cesaratto, Roberto Ben y Antonio Cafure. El dictamen de la CAS es el N°066/22 y sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

35. ALTA Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. NOTA INTERNA N°35/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°067/22.

Consejera Gisela SUAZO: En el tema 35 tenemos el alta y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH. El dictamen de la CAS es el N°067/22 y se sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

36. CAMBIOS DE ROL DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. NOTA INTERNA N°36/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°068/22.

Consejera Gisela SUAZO: El número 36 son los cambios de rol de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Se trata del rol de Marisol Montino como integrante pasa a Co-directora en el proyecto de Silvina Feeney y Nora Gluz pasa de Co-directora a Directora. El dictamen de la CAS es el N°068/22 y se sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

37. SOLICITUD DE BAJA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “DISCIPLINAS, INDISCIPLINAS E INTERDISCIPLINAS EN LOS ABORDAJES TEÓRICOS Y ANALÍTICOS DE LAS ARTES. EL CASO DE LAS TEORÍAS DE LAS VANGUARDIAS” DIRIGIDO POR DANIELA KOLDOBSKY. NOTA INTERNA N°37/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°069/22.

Consejera Gisela SUAZO: El punto 37 es la solicitud de baja del proyecto de investigación “Disciplinas, indisciplinas e interdisciplinas en los abordajes teóricos y analíticos de las artes. El caso de las teorías de las vanguardias” dirigido por Daniela Koldobsky. El dictamen de la Comisión es el N°069/22 y sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Esto está vinculado con otros asuntos que trató este Consejo vinculados a la renuncia de la investigadora docente Koldobsky.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

38. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS:

- **“UN PERONISMO ALTERNATIVO PARA LA REVOLUCIÓN: LA EXPERIENCIA POLÍTICA Y EDITORIAL DE LAS REVISTAS MILITANCIA Y DE FRENTE” DE MARIELA STAVALE, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA” Y PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JORGE CENADAS.**
- **“TIEMPO LOCO. POLÍTICA, HISTORIA Y RISA EN WILLIAM SHAKESPEARE” DE EDUARDO RINESI, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN COMUNICACIÓN, ARTES Y CULTURA O HUMANIDADES Y PRESENTADO POR SU AUTOR.**
- **“EL PERONISMO DESDE EL LLANO. EL PENSAMIENTO DE JOHN WILLIAM COOKE EN LA REVISTA DE FRENTE” DE CRISTIAN GAUDE, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD” Y PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO RINESI.**

NOTA INTERNA N°38/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°070/22.

Consejera Gisela SUAZO: El número 38 es sobre la propuesta de publicación de tres Libros. Primero, “Un peronismo alternativo para la revolución: la experiencia política y editorial de las revistas Militancia y De Frente” de Mariela Stavale, perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria” y presentado por el investigador docente Jorge Cenadas. El segundo libro, “Tiempo loco. Política, historia y risa en William Shakespeare” de Eduardo Rinesi, perteneciente a la colección Comunicación, artes y cultura o Humanidades y presentado por su autor. El tercero es “El peronismo desde el llano. El pensamiento de John William Cooke en la revista De Frente” de Cristian Gaude, perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad” y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.

El número de dictamen de la CAS es el número 70/22 y sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración la propuesta de publicación de los tres libros (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

39. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EL PROCESO DE ESCRITURA DE GÉNEROS EVALUATIVOS EN EL INICIO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES: LA REESCRITURA DE TRABAJOS DE COMPARACIÓN DE FUENTES Y DE MONOGRAFÍAS” DIRIGIDO POR ELENA VALENTE. NOTA INTERNA N°39/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°071/22.

Consejera Gisela SUAZO: El número 39 es la solicitud de prórroga para la entrega del Informe Final del proyecto de investigación “El proceso de escritura de géneros evaluativos en el inicio de los estudios superiores: la reescritura de trabajos de comparación de fuentes y de monografías” dirigido por Elena Valente. El dictamen de la Comisión es el N°71/22 y sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta.

40. INFORMES DE AVANCE Y FINAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO. NOTA INTERNA N°43/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°072/22.

Consejera Gisela SUAZO: En el punto 40 tenemos los Informes de avance y final de proyectos de investigación radicados en el Instituto del Desarrollo Humano. El dictamen de la Comisión es el N°072/22 y sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

41. INFORME DE DESEMPEÑO DE MICAELA VERA CORRESPONDIENTE A LA BECA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL SNR “AGENDA CULTURAL DEL NOROESTE. APP CULTURAL” Y DIRIGIDA POR ALEXIS TCACH. NOTA INTERNA N° 44/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°073/22.

Consejera Gisela SUAZO: En el punto 41 está el informe de desempeño de Micaela Vera correspondiente a la beca de gestión académica y en servicios a la comunidad en el marco del Servicio “Agenda Cultural del Noroeste. App cultural” y dirigida por Alexis Tcach. El dictamen de la CAS es el N°73/22 y sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Antes de pasar a los Asuntos tratados por la CAI quiero informarles que yo debería haber incorporado al temario de la Comisión de Actividades Sustantivas una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes vinculada con la preparación del próximo número de la revista Umbral. El profesor Rearte, como Director del Profesorado en Lengua y Literatura que está alrededor de la publicación de la revista Umbral, me envió la documentación el 6 de mayo y yo me la olvidé, se me pasó. La verdad que se me pasó. Entonces estuvimos tratando de ver si hoy lográbamos tener quórum para introducirlo sobre tablas, claramente no pudimos, así que lo que voy hacer es lo siguiente: como es una beca que es para una finalidad que estaba anunciada en el plan anual, la estructura del documento es similar a otras becas que este Consejo ha aprobado, y tenemos cierta prisa por iniciar la búsqueda, yo voy a aprobar la solicitud de búsqueda ad-referéndum del Consejo para poder avanzar con la búsqueda. De todos modos le quedará al Consejo al final del proceso aprobar o intervenir en todo caso. Lo estoy informando porque, de haber sido posible, debería haber pasado por Comisión, y de haber sido posible podría haber entrado sobre tablas y como ninguna de las dos cosas fue posible lo voy a sacar *ad-referéndum*.

Agradezco a la CAS su trabajo en este mes. Pasamos ahora a los Asuntos tratados por la Comisión de Asuntos Institucionales que este mes ha tenido muchísima actividad. ¿Quién ejerce hoy la presidencia? (*Silencio*) Bien. Va a hablar entonces la Presidenta de la Comisión, la consejera Di Gesú.

Se retira de la sesión la Consejera Victoria Boschioli.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

42. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO. DICTAMEN DE LA CAI N°006/22.

Consejera Gabriela DI GESÚ: Buenas tardes a todos. El primer punto tratado por la Comisión de Asuntos Institucionales ha sido el Informe Anual de Actividades 2021 del Instituto del Desarrollo Humano. El dictamen de la CAI es el N°006/22, y la comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, me corresponde hacer una mínima presentación del Informe de Gestión. Todavía nos queda un informe más, que es el de los cuatro años de gestión, estamos esperando que pasen dos meses más para poder tener el informe de los cuatro años. El informe inicia con una consideración de todo lo que pasó en el año 2021, que en verdad empieza reconstruyendo el contexto de formulación del plan 2021 que fue algo así como septiembre, octubre del 2020, un mundo muy peculiar aquel. Con lo cual, parte de lo que hace el Informe es empezar diciendo que lo que anticipamos, en buena medida no sucedió, en particular la idea de que para mitad de año íbamos a estar en la normalidad. Yo no sé si para mediados de este año estaremos en la normalidad. Desearía que sí.

Lo que hacemos al comienzo del informe, con les secretaries es ir detallando la cantidad de cambios que se produjeron en las restricciones y en las habilitaciones para la circulación y la concurrencia al campus. Y en función de eso simplemente tratar de dar el ritmo muy extraño que tuvo el año 2021 en términos de la permanente reformulación de las actividades. Aún con eso destacamos como un aspecto muy positivo del año pasado que por primera vez en los 4 años de gestión que tuvimos a cargo del Instituto, pudimos contar con la previsión de fondos para proyectos especiales, con fondos recurrentes y como ustedes saben tratamos de usar estos recursos para afrontar algunos de los problemas estructurales que desde nuestro punto de vista afrontaba el Instituto. Desde problemas de adecuación de la planta de la DGCTA hasta problemas de la estructura de los puestos de trabajo de los profesores del Instituto. Varios proyectos ha aprobado este Consejo y nos queda únicamente por concretar, justamente el vinculado con la estructura de los puestos de trabajo de los profesores del Instituto. Por lo demás, todos los otros proyectos están ya en marcha y esperamos que estén todos cumplidos para el momento del final de la gestión.

También destacar que en el marco de la aprobación del Reglamento de funcionamiento de los Consejos de Instituto, este Consejo tomó la propuesta de reformular sus comisiones. Tenemos una cierta evaluación,

pusimos en el Informe algunos datos sobre la cantidad de resoluciones que trató el Consejo, los tipos de temas, que hablan a veces de qué comisión debió tratarlos, a veces no porque fueron resoluciones *ad-referéndum*, por más que podrían haber pasado por una comisión, finalmente fueron resolviéndose ad referéndum y fueron tratados por el Decanato. Cuando suceda el cambio de gestión en el Instituto, el nuevo Consejo podrá reconsiderar esta organización de comisiones pero en todo caso deberá aprobarla de nueva manera porque anualmente se aprueba la conformación de las condiciones del Consejo.

Son muchos los temas que trató el Decanato, si ustedes miran el cuadro 2 es bastante notable que de las 215 presentaciones que se habían hecho hasta la sesión de agosto, 104 fueron temas presentados por el Decanato y después se normaliza la situación a partir de septiembre, en un período en el que de 79 temas solo 24 fueron presentados por el Decanato. La mayoría de los temas tiene que ver con cuestiones vinculadas con Recursos Humanos. Por ejemplo 25 búsquedas, 33 llamados a concurso de cargo docente dedicación simple. No obstante lo cual hubo también actividades vinculadas con la emisión de normativa interna del Instituto, como la aprobación del nuevo reglamento para adscripciones en docencia.

Es probable que quede pendiente para el final de mi gestión al frente del instituto terminar la revisión del documento de búsquedas tanto de investigadores docentes como de MAF por aquella consulta que hicimos al Rectorado, a la presidencia del Consejo Superior y que dio intervención la asesoría jurídica, y que en principio es una respuesta que lo que nos dice es que para introducir la clase de cambios que nosotros queremos introducir en el reglamento hay que modificar la normativa a nivel de la Universidad. Nos vamos a encargar de que cambie pero no sé si vamos a llegar a tiempo durante el transcurso de este gestión.

Quería también hacer una referencia a algo que pusimos en el inicio del apartado sobre formación y docencia, que es esta especie de tensión entre dos polos, entre virtualidad forzosa y retorno a la presencialidad, que nos parece que describe bien buena parte del esfuerzo que realizamos en el 2021 en cuanto a la función de formación. Destacar que durante el año 2020 y el pasaje a la virtualidad forzosa se había incrementado notablemente una cantidad de comisiones, sobre todo en los talleres iniciales. Esta tendencia siguió en el año 2021 y pareciera que tiende a instalarse. Hay por lo menos una suerte de búsqueda de iniciar estudios universitarios, a la que -como decía hace un ratito- tenemos que responder también con estrategias de acompañamiento a las trayectorias de nuestros estudiantes que logren que avancen y que se gradúen, en lo posible en término.

También destacar los ajustes que se introdujeron en el Programa de Acceso para resolver problemas que habíamos detectado. Les recuerdo rápidamente, el cambio en la modalidad de inscripción a los talleres para resolver aquello de la oferta sobredimensionada que teníamos que prever cada trimestre; la previsión de que una parte de los talleres se curse en la virtualidad, para dar a los y las estudiantes una primera experiencia de trabajo ni bien ingresan a la Universidad con nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje; la solución para la situación de los talleres iniciales, en particular los dos talleres que estaban a cargo de docentes con dedicaciones simples; y finalmente la previsión de recursos para crear la figura de “Coordinador” del Programa de Acceso. Esta figura va a estar disponible desde la próxima gestión del Instituto, cuando empiece a ajustarse el suplemento salarial que aprobó el Consejo Superior y permitirá designar a un investigador/a docente como coordinador o coordinadora del programa.

Hay mucha actividad en relación con la función formación que ustedes tienen con detalle en el Informe, no me voy a detener ahora.

En lo que tiene que ver con la investigación diría que lo que ocurrió durante el año pasado fue que muy trabajosamente pudimos regularizar la dinámica de presentación de informes y de proyectos de investigación. Si ustedes comparan con el informe del año 2020, prácticamente en todas las sesiones el Consejo tuvo un montón de actividad aprobando prórrogas tanto de informes como de proyectos; y ya el año pasado tuvimos una situación mucho más prolija -como se puede ver en el cuadro 12- donde por ejemplo tratamos 27 informes de avance cuando correspondía y solo 2 quedaron para ser tratados en otras sesiones del Consejo. Fue un proceso muy difícil el de la investigación a partir del inicio de la pandemia, en lo que tiene que ver con la gestión de la investigación, porque lo que tiene que ver con la investigación propiamente dicha, equipos de este Instituto se presentaron a distintas convocatorias públicas, muchas de ellas vinculadas con el contexto de la pandemia, y en todas esas convocatorias al menos uno y a veces más

equipos de nuestro Instituto integraron las redes que se formaron para, entre varias universidades, estudiar determinados temas.

Tuvimos una posibilidad el año pasado y decidimos no tomarla, de establecer prioridades para la asignación de becas académicas, la tuvimos para el año 2021 y para el año 2022 y las coordinaciones de área en reunión con el Secretario de Investigación coincidieron en que el volumen de becas del programa de becas académicas y la cantidad de áreas de investigación que tiene nuestro instituto, hace poco posible establecer alguna prioridad. Sería prácticamente asignar de manera directa una beca a un área determinada. Una vez más, en la convocatoria de becas, se destacó nuestro Instituto por la cantidad de presentaciones pero, debido al volumen del programa, la cantidad de becas que finalmente hemos podido recibir es, por supuesto, mucho menor que la de las presentaciones.

Hay bastante más para destacar pero sé que estamos medio corridos con el tiempo así que no me voy a explayar mucho más. En todo caso tienen ustedes el Informe a disposición, y sí aprovecharía para preguntar si algún consejero o consejera quiere hacer alguna observación. Consejera Pérez.

Consejera Silvia PÉREZ: Sí, en el apartado 2 donde se habla de la autoevaluación institucional de la UNGS en un momento dice “por su parte el informe sobre los Programas de Acceso no solo refieren a los aspectos en los que detenerse a partir de su implementación desde 2019, sino que también dan lugar a una evaluación comparativa con el CAU. Quisiera saber si es “dan” o “darán” y si en algún momento, obviamente no ahora, si pudiéramos conocer cuál es (*Inaudible*).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera Pérez. Voy a darle la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, la profesora Elena Valente.

Sra. Secretaria (Elena VALENTE): Muchas gracias, buenas tardes. Bueno efectivamente como mencionamos en el informe, las coordinaciones de los talleres iniciales no estaban obligadas a realizar el informe de autoevaluación pero quisieron llevarlo a cabo. En esa producción sí analizan lo actuado sobre todo en 2019, porque el período a autoevaluar abarca ese año, y también han introducido comparaciones con lo actuado, lo acontecido en el Curso de Aprestamiento Universitario. Si quieren puedo elaborar un breve informe fundamentalmente para no dejar fuera nada de lo que hayan dicho, puedo encargarme de hacer un escrito breve y alcanzarlo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Secretaria. ¿Algún otro comentario, pregunta, aporte, corrección? (*Silencio*)

Bueno, como en otras oportunidades vamos a mantener hasta el día lunes el Informe considerándolo -una vez que votemos- aprobado, pero pudiendo hacer algún ajuste que sea de forma, alguna información que se quiera agregar y demás. Lo que no podemos es lo que hicimos por ejemplo con el consejero Sánchez, cuando pidió una consideración específica de los estudiantes con discapacidad, no podemos agregar un apartado. Sí podemos hacer pequeñas correcciones desde acá hasta el lunes al mediodía. A partir del mediodía del lunes yo lo cierro al Informe y lo tenemos que enviar al Consejo Superior.

Así las cosas, se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación por la aprobación del Informe Anual 2021.

¿Por la afirmativa?

Votación: 10 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 10

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Diez votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

43. PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA PROGRAMAS INTERNOS DE ACTIVIDADES DEL IDH. NOTA INTERNA N° 46/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. (SUPEDITADO A TRATAMIENTO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CAI DEL 24/5).

Consejera Gabriela DI GESÚ: Muchísimas gracias. Continuamos entonces con el segundo punto de la Comisión de Asuntos Institucionales que es la propuesta del Reglamento para Programas Internos de Actividades del IDH. Nota Interna N° 46/22 del Secretario de Investigación del IDH, que fue aprobado por la Comisión en su reunión extraordinaria del 24 de mayo. ¿Lucas, querés hacer algún comentario?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): La que da la palabra soy yo, Presidenta. ¿Lucas, querés hacer algún comentario? (*risas*)

Sr. Secretario (Lucas CATALANO): Gracias, bien, el proyecto que les traemos es el reglamento para programas internos del IDH. Tiene larga historia porque fue inicialmente preparado desde el Decanato. Fue presentado de manera general a todas las áreas del Instituto a través de sus coordinaciones para dar una primera barrida en cuestiones que se pudieron dejar afuera o que se quisieran incluir. Con esa propuesta fuimos a la Comisión de Asuntos Institucionales y esta presentación la hemos trabajado en tres reuniones haciendo modificaciones menores, el espíritu inicial se mantuvo. La propuesta del reglamento, como verán, tiene una especie de división en apartados. Una es la definición de este tipo de actividades, que como hasta el momento no se disponía de una reglamentación se lo estuvo tratando de definir y le pusimos mucha cabeza y tiempo a eso. Luego quiénes serían los integrantes y cuál es la vinculación que se pretende con este tipo de actividades. Luego quiénes podrían dirigir. Luego cuáles son los requisitos esenciales para la presentación inicial de este tipo de programas. Y finalmente una cláusula transitoria porque en la actualidad, a pesar de que no hay una reglamentación para este tipo de cosas, tenemos muchos programas internos del IDH, y aclaramos esto como para dar lugar a que los proyectos actuales se adecúen.

La idea era reglamentar, digamos, darle entidad a estas actividades que actualmente ocurren, sin poner demasiado detalle, en el sentido de no meternos en cómo se van a llevar adelante algunas de las cuestiones. Por ejemplo, cuáles son las fechas en las que desde el Decanato vamos a convocar para que se sumen/ bajen integrantes, se cambien los roles, etc. Esas son cosas que iremos haciendo con la práctica, la idea era darle un marco normativo básico a estas actividades que ya existen en el Instituto y darle un horizonte sobre cómo seguir.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Secretario, bueno... quizás recuerden informes anuales en los cuales en un mismo programa decíamos: “no tuvo actividad”, “no tuvo actividad”, “no tuvo actividad”... Esa situación nos parecía que tenía que ver con algo así como una falta de encuadre normativo que permita decir que si un programa durante dos años no informa actividad, ya no es un programa, es algo que hay que dar por finalizado. A partir de esa primera preocupación, que anunciamos en algunos de los informes desde el principio, es que es que fuimos tratando de traer este tema. Durante el año 2020 no parecía un tema prioritario y ya para el año 2021 empezamos a tratarlo nuevamente y finalmente pudimos hacerle una propuesta a la Comisión y mejorar la propuesta con lo discutido.

En este momento se encuentra en consideración. Consejera Segura.

Consejera Laura SEGURA: Gracias, buenas tardes. En relación con este programa, participé en una de las tres reuniones y me pareció muy interesante. Me parece que este reglamento puede ordenar muchas de las acciones que se desarrollan en el Instituto y lo que queríamos proponer, no sé si es una moción de orden, es modificar el artículo 6 que refiere a quiénes pueden dirigir y codirigir estos tipos de programas. En particular nos referimos a la codirección, dado que este programa no se refiere solo a programas de investigación sino también a la creación de un programa interno que viene a de alguna manera ordenar las funciones del instituto, entendiendo que estas no son solo las de investigación sino también la relación con la comunidad y que recientemente nuestro Consejo Superior aprobó la posibilidad de que Nodocentes y graduados puedan codirigir servicios. Nos parece que poder dirigir la codirección a este tipo de propuestas de Nodocentes, por un lado es una oportunidad para quienes formamos parte del tramo del nivel inicial e intermedio. Les informo, para quienes no saben, que los Nodocentes tenemos categorías, la más alta es el tramo superior, compuesto por las categorías 1, 2 y 3; y después tenemos el tramo inicial e intermedio. Para poder hacer carrera Nodocente nos parece que la posibilidad de codirigir programas internos de actividades

del IDH puede ser una oportunidad interesante que colabora justamente en ese desarrollo profesional del claustro. Lo mismo, y acá vengo a decir dado que no están los compañeros representantes graduados. También sería interesante que los graduados de esta institución, dado que por definición es un claustro de profesionales, puedan codirigir programas internos de actividades. En este sentido yo, como saben, formo parte del equipo de trabajo de graduados y de manera permanente estamos observando cuales son las oportunidades que la propia institución dónde se forman tienen para efectivamente mejorar la inserción laboral. Nos parece que la oportunidad de que Nodocentes y graduados puedan codirigir este tipo de programas puede justamente aportar a esta formación profesional de ambos claustros.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera Segura. Me gustaría en todo caso explicitar que los programas internos de actividades del instituto son una figura que ya tiene historia en el Instituto. Lo que hacen estos programas es tratar de articular proyectos que ya existen. Puede ser un proyecto de investigación que ya existe, un proyecto de desarrollo tecnológico y social que ya existe, un curso de formación continua o lo que fuere que se articule de la manera en la que propone la figura del programa. Yo no veo obstáculo para que esta redacción pueda ocurrir lo que propone la consejera, que es que un Nodocente que está codirigiendo un servicio, integre un programa interno del instituto. Lo que está proponiendo la consejera - que lo va a tener que convertir en una moción para que la podamos votar, por ejemplo con una propuesta de redacción-, es modificar, si entiendo bien, algunos de los artículos de este proyecto de reglamento. Entonces, si hay una moción para modificar un artículo, lo que vamos a tener que hacer es votar en primer lugar en general el reglamento, y después ir por tramos en lo que estemos de acuerdo, y después votar en particular aquellos artículos en los que haya diferencias. Así que, consejera, la invito a formular su moción.

Consejera SEGURA: Bien, la moción de orden sería modificar el artículo 6 del reglamento para programas Internos del IDH. Este artículo se refiere a la codirección y dirección. La propuesta es que puedan ser incorporados trabajadores Nodocentes y graduados de la Universidad ¿Así se hace?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se propone una redacción del artículo ¿Usted quiere que el artículo diga...?

Consejera SEGURA: Bien, vamos de nuevo: “Artículo 6: pueden dirigir o codirigir programas internos de actividades del IDH investigadores docentes regulares o interinos. También pueden dirigir o codirigir docentes extraordinarios del IDH, graduados de la Universidad y trabajadores Nodocentes”. Esa es la propuesta de redacción (*Silencio*).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno cuando hay una moción como esta suele ser interesante intercambiar un poco para ver qué opina el resto de los consejeros y consejeras, de forma que cuando llegemos a la votación sepamos si hay más de una posición. En tanto hay una moción, va a haber más de una posición, pero si no lo hubiera se vota en el momento. Entonces, quedan en consideración dos cosas: el reglamento tal como lo envió la comisión a partir del trabajo que realizó sobre el proyecto de la presidencia; y en particular en relación con el artículo 6 la propuesta de redacción de la Consejera Segura que proponer agregar al final del artículo después de una coma, “graduados de la universidad y trabajadores Nodocentes”. (*Silencio*) Consejera Pérez.

Consejera Silvia PÉREZ: Sólo una pregunta porque en la primera parte que expuso la Consejera Segura habló de considerar la codirección, si estaba pensando la Consejera en que sea la “codirección y dirección” y es solo una cuestión de redacción o si está pensando considerar también para la dirección a graduados y Nodocentes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Segura.

Consejera SEGURA: Sí, lo que conversamos es que sería para la codirección. En un principio entiendo que el funcionamiento político de nuestra Universidad es a partir del federalismo y que la autonomía de las unidades académicas hace que podamos darnos estas normativas. Sin embargo, nos parece correcto que un investigador docente o docentes extraordinarios que tengan asiento en el Instituto, sean los que dirijan y en tal caso se dé la oportunidad y la posibilidad a graduados y trabajadores Nodocentes de codirigir.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera. Entonces eso requeriría alguna reformulación de la redacción, porque como venía todo de corrido, esto que señala la Consejera Pérez era

que podían dirigir o codirigir. Sería algo así como un “(punto seguido) Pueden codirigir graduados/as de la universidad y trabajadores Nodocentes de la universidad”. Bien. Sigue en consideración.

Consejera Cintia OJEDA: Me parece que es necesario recordar más allá de la profesionalización de los graduados, los trabajadores Nodocentes de nuestra Universidad con títulos de grado o una categoría similar a los investigadores docentes. No solamente hablo de trabajadores docentes del IDH, sino de toda la Universidad. Algunos somos graduados de esta universidad y otros seguimos estudiando en otras casas de estudio universitarias y me parece que hay que remarcar eso. Los trabajadores Nodocentes de esta universidad estamos muy capacitados y continuamos capacitándonos continuamente.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera. Me hizo un comentario el Secretario de investigación, que voy a retomar. Él establecía que un problema con la formulación que se está considerando aquí es que cuando hay un director y un codirector y por alguna razón en particular cuando el director deja de funcionar como tal, el codirector dirige. Y entonces acá lo que finalmente estamos decidiendo -más allá de que ajustemos la redacción- es una situación en la cual podría ocurrir entonces que un programa interno de un Instituto fuera eventualmente dirigido por una o un Nodocente, que puede inclusive no ser del Instituto. Esta situación es la que tenemos ahora en consideración. Siempre que se piensa en la codirección se la piensa a veces en algo así como una oportunidad de carrera de las personas pero se olvida que la codirección es en primer lugar el reemplazo del director cuando el director, por el motivo que fuere, por ejemplo porque renuncia... Eso hay que tenerlo en consideración, me lo comentaba el Secretario y quería ponerlo aquí en consideración. (Silencio)

Consejera PÉREZ: Quizás sea interesante entonces, no siendo algo de una extrema urgencia, si se pudiera volver a la Comisión el tema para que se considere todo lo que implicaría y cómo se podría aportar alguna solución para que efectivamente los graduados y Nodocentes tengan una oportunidad de participar más activamente de los programas. Pero si es un problema, quizás resolverlo ahora no nos deje del todo contentos, entonces mejor que vuelva a la comisión, que lo ha trabajado ya bastante.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Me parece una buena propuesta, me parece que la voy a tomar. Es una atribución que tengo, el retirar un tema del orden del día del Consejo, así que voy a retirar el tema y vuelve a la Comisión. Yo quiero observar que el tema fue tratado en la Comisión en distintas oportunidades. Siempre se puede traer al plenario una propuesta de modificación, pero está abierta la posibilidad de discutirlo en un contexto donde son personas haciendo una reunión de trabajo que permite considerar posibilidades, evaluar alternativas, buscar mejores redacciones, así que pediría que si el tema va a volver a la Comisión, entonces los representantes del claustro Nodocente participen de la comisión para dar lugar a la discusión, y todos los demás entonces también. Retiro entonces el tema del tratamiento y vuelve a comisión.

44. PROPUESTA DE NUEVA OFERTA FORMATIVA DE CARRERAS DE GRADO EN EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO:

- PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EDUCACIÓN
- PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN INGLÉS
- PROFESORADO UNIVERSITARIO DE INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

NOTA INTERNA N° 47/22 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. (SUPEDITADO A TRATAMIENTO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CAI DEL 24/5).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar ahora a considerar el tema 44, el último de los temas que tenemos que es muy importante, que es la propuesta de nueva oferta formativa de carreras de grado en el Instituto del Desarrollo Humano.

Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión, Consejera Di Gesú.

Consejera Gabriela DI GESÚ: Bueno, ponemos en consideración la propuesta de nueva oferta formativa de carreras de grado en el Instituto del Desarrollo Humano, discutida y aprobada por la Comisión de

Asuntos Institucionales en última sesión extraordinaria. En ella se discutió el “Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación”, el “Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés” y el “Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria”. Esta propuesta fue elevada por Nota Interna N° 47/22 y se sugirió su aprobación en la reunión de la CAI del 24 de mayo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera Di Gesú. Recordarán que estas nuevas ofertas estaban planteadas desde planes anuales anteriores y responden a señalamientos que en su momento hizo la Comisión de Reforma de Oferta Formativa de la Universidad. En otros ámbitos de la Universidad se está discutiendo la creación de carreras nuevas que ya están por fuera del documento del CROF, estas están por dentro del documento de la CROF. Quizás invitaría a la consejera Di Gesú a explicar la razón por la cual la oferta del “Profesorado de Inglés” se convirtió en dos ofertas para mejor conocimiento de los consejeros y consejeras.

Consejera Gabriela DI GESÚ: Muchas gracias. En primer lugar, teníamos dos posibilidades y habíamos pensado en un punto medio, es decir diseñar un profesorado de 5 años, que es tradición de la Universidad nuestra, con un título intermedio de Profesor/a de Enseñanza de Inglés para el Nivel primario y Secundario Secundario y Universitario y una Titulación al finalizar el 5° año de Profesor/a de Educación Superior en Inglés. Se nos recomendó presentar dos titulaciones separadas porque el Ministerio de Educación no acepta títulos intermedios. Por este motivo, se presentan las carreras de Profesor/a Universitario para la Enseñanza de Inglés para el Nivel Primario y Secundario con cuatro años de duración y Profesor/a Universitario de Educación Superior en Inglés con cinco años de duración. *(Texto escrito posteriormente por la Consejera Di Gesú por problemas en la grabación)*

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Consejera, se encuentra en consideración la propuesta de la nueva oferta formativa. *(Silencio)* Consejera Pérez.

Consejera Silvia PÉREZ: Queda claro, en el “Profesorado Universitario en Educación Superior en Educación”, que está concernido a una misma área, y los docentes y las materias a las cuales se hace referencia, están todos dentro de una misma área y entonces seguramente han participado de la confección, de pensar la nueva carrera.

Quisiera saber, como en ambos profesorados, el de “Educación Superior” y el de “Educación Primaria y Secundaria en Inglés”, se hace referencia a la articulación que debe haber con el “Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura”, que si han trabajado en conjunto o si todavía falta alguna consulta con ello respecto de este documento.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a darle la palabra nuevamente a la consejera Di Gesú, no en su carácter de Presidenta, sino por haber participado en la preparación de estas propuestas.

Consejera Gabriela DI GESÚ: El diseño de los planes de estudio comienza luego de su aprobación por la Asamblea Universitaria. En el documento describimos las posibles sinergias con otros profesorados. Hemos conversado, en primer lugar, con el Trayecto Pedagógico porque era perentorio. Tenemos pensado conversar con el Profesorado de Lengua y Literatura porque tenemos algunas materias que pueden ser comunes. Pensábamos hacerlo, una vez que los Profesorados pasaran por el CIDH. *(Texto escrito posteriormente por la Consejera Di Gesú por problemas en la grabación)*

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Nos ayuda la pregunta de la Consejera Pérez a entender qué estamos votando ahora, que es la propuesta de crear las carreras. Como la atribución de crear carreras es de la Asamblea Universitaria, ni siquiera del Consejo Superior, lo que se lleva a la Asamblea Universitaria justamente es la propuesta de crear nuevas titulaciones que emitiría la Universidad. A partir de allí comienza el proceso de elaboración de los planes de estudio que pueden, por supuesto, estos pasos involucrar distintas áreas del Instituto, e inclusive otros ámbitos de la Universidad, pero que en este caso los estamos limitando a la creación de la titulación. Lo que hay que hacer en este caso es fundamentar por qué genera interés institucional crear una oferta determinada, cómo se relaciona con otras ofertas disponibles en la zona, con qué recursos cuenta la Universidad para poder llevar adelante la oferta.

No es lo mismo crear cualquiera de estas tres carreras que ya cuentan con algunos apoyos en recursos del Instituto que crear una carrera completamente nueva. Y el próximo paso, que le corresponderá a la próxima

gestión, será realizar el trabajo de diseño de los planes de estudio, que -dicho sea de paso- podríamos seguramente considerar en el futuro que los diseños de los nuevos planes de estudio ya incorporen cuestiones que nuestros actuales planes todavía no incorporan, como algunas posibilidades de combinación del contexto de presencialidad y contexto de trabajo en la virtualidad, algunas posibilidades de internacionalización y de otros aspectos de generaciones de planes de estudio más recientes que no sean en todo caso aquellas que pudimos elaborar en alguna oportunidad.

Es esto lo que tenemos en consideración. (*Silencio*) Consejera Segura.

Consejera Laura SEGURA: No te quiero robar el protagonismo, Gabriela. Lo que quería decir acerca de las tres ofertas, esto es una necesidad del territorio, desde hace muchísimos años que se habla de la necesidad de que en alguna de las Universidades se oferte el “Profesorado Universitario en Inglés”, y en relación al “Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación”, quería destacar que hace más de 5 años que desde el equipo de trabajo de graduados (de hecho hoy mismo hacemos una charla de ingreso a la docencia), y nos ocurre de manera permanente que se inscriben en esa charla graduados e inclusive estudiantes avanzados de carreras de nuestra Universidad que son tecnicaturas, que son licenciaturas y que quieren efectivamente ejercer la docencia en el nivel secundario y el tramo pedagógico, el famoso tramo pedagógico era algo que los graduados de nuestra Universidad venían solicitando hace años así que me parece que esto es una muy buena oportunidad. A mí me pasa, por ejemplo, yo ejerzo la docencia en FinEs y también en el nivel superior en un instituto terciario y nos pasa que efectivamente esta formación más pedagógica de la enseñanza de algunas disciplinas no la tienen desarrollada quienes han cursado carreras de tecnicatura o licenciatura. Me parece que esto tendrá un impacto positivo en el territorio y en la inserción laboral de graduados y graduadas. Me pongo a disposición, sé que no va a ser la Doctora Terigi quién presida el próximo Consejo, pero para quienes continúen en esa tarea, si necesitan por ejemplo datos de las charlas de ingreso a la docencia que tenemos nosotras, la cantidad de asistentes que son de otras carreras que no son de profesorado y que nos solicitan esto, me parece que esto puede aportar cualitativamente a la justificación de la creación de esta carrera.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera Segura. De todos modos le quedan tres consejos conmigo, todavía ¡Igual en cualquier momento nos estamos yendo! Yo quería retomar la intervención de la Consejera y aprovecharla para decir que una de las cuestiones que hubo que considerar, que llevaron bastantes discusiones en la creación del Profesorado Universitario, los dos Profesorados en Inglés, es el problema de cómo resolver que con un número relativamente acotado de materias ya cursadas, nuestros estudiantes se incorporan a la docencia en las instituciones y muchas veces dejan las carreras porque ya tienen una cantidad de horas de clase, y se van llenando con cada vez más horas de clase.

Parte de la discusión del Profesorado de Inglés... vieron que en la propuesta lo que se propone es que en el Programa de Acceso ya empiecen con un taller sobre la lengua extranjera, y eso tiene que ver con que lo antes posible empiece el contacto con la lengua extranjera, tratando por un lado de retener en función del interés por el objeto, pero también de anticipar algo que va a pasar que es que, con la carrera apenas iniciada, van a estar en una posición expectante mejor que sin la carrera iniciada, y nosotros tenemos ahí la responsabilidad que es la de tratar de que estén formados de la mejor manera. La mejor formación es completar el plan de estudios, pero postergar mucho el tratamiento de la lengua extranjera, como quizás podríamos haberlo hecho en otros contextos, nos traería este problema que también se intentó resolver. Veremos si funciona, esperemos que sí.

Hechas todas estas consideraciones, si nadie tiene otra que formular, pasamos a votar entonces la propuesta de nueva oferta formativa de carreras de grado en el Instituto del Desarrollo Humano.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 10 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 10

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Diez votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. (*Aplausos*) Sí, la verdad que se merece un aplauso.

Agradecemos a la Comisión de Asuntos Institucionales, que tuvo un par de meses aparentemente muy tranquilos, pero nos trajo temas muy importantes. Les recuerdo que la próxima sesión del Consejo es el 23 de junio y les pido, como ya lo dije la vez pasada, que traten de despejar sus agendas de forma tal que podamos dedicarle a los temas el tiempo que merecen.

Muchas gracias y buenas tardes.

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (mayo de 2022)

Sesión Ordinaria n° 328 del CIDH (26 de mayo de 2022)

Si bien sesionaremos en el campus, damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión. Seguiremos el ordenamiento usual.

Consejo Superior

La sesión n° 311 del Consejo Superior (CS) citada para el sábado 14 de mayo se declaró fracasada por falta de *quorum*. Se realizó el sábado 21 de mayo, de manera presencial.

En la sesión, se aprobó la implementación de lo establecido en el Dictamen n° 05/2022 del Comité de Recursos Humanos No docente, “Acuerdos generales para la etapa de construcción y evaluación de nuevas modalidades de trabajo No docente en la UNGS que combinen presencialidad y trabajo remoto”. Los acuerdos entraron en vigencia el pasado lunes 23 de mayo. Cabe informar que durante mayo el Decanato ha trabajado con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa (DGCTA) del Instituto para elaborar un plan conforme a los acuerdos que se encontraban en consideración del Consejo Superior.

Se aprobó la formación integral en temas de ambiente en el marco de la adhesión de la UNGS a la Ley n° 27.592 “Ley Yolanda”. Las distintas unidades académicas quedan convocadas para proponer actividades de formación en este campo.

Se aprobaron además distintos proyectos de vinculación financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Cuatro de ellos atañen a este Instituto:

- “Escenas Desviadas”, en el marco de la convocatoria del programa de voluntariado universitario de la SPU “Universidades Públicas Solidarias”.
- “Palabras Compartidas”, en el marco de la misma convocatoria.
- “UNI-Diversidad UNGS”, en el marco de la misma convocatoria.
- “Marejadas, comunidad de espectadores”, en el marco de la convocatoria de extensión universitaria de la SPU “Universidad, Cultura y Territorio - 2021”.

Se aprobaron los dictámenes de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes 2021 -EPID-. En el caso del Instituto del Desarrollo Humano, se trata de las evaluaciones de las ID Silvana Lucero y Paula Leonián, que resultaron satisfactorias.

Universidad

En el informe de gestión ante el CS, la Rectora puso en conocimiento del Consejo distintas novedades institucionales de las que destacamos tres:

- Se anunció que está pronto a la firma del Ministro de Educación el convenio para la construcción del edificio de la Escuela Secundaria, una obra de 3400 m² cubiertos, 500m² semicubiertos y 500m² libres, que redundará en beneficio de la propuesta formativa de la escuela y aumentará la disponibilidad de aulas del módulo 3 para las materias de grado.
- Se informó también que está próxima a finalizar la evaluación de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) UNGS, cuya ejecución podría comenzar en julio. El Idh realizó dos presentaciones (Lucía Natale y Eda Cesaratto).
- Se anunció el Festival Chispa, destinado a niños de 2 a 13 años, que se desarrollará el viernes 17, sábado 19 y domingo 19 de mayo, de 13 a 18, en el Multiespacio. El festival tiene como objetivo central celebrar dos acontecimientos importantes: el día de los jardines de infantes y el día internacional del juego¹. Es interesante tener en cuenta que el festival surge de un proyecto presentado al Presupuesto Participativo² por la Escuela Infantil, que organiza la Secretaría de Cultura y Medios y que participa en él un grupo de graduados de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

El miércoles 11 de mayo tuvo lugar una nueva ceremonia de entrega de títulos de grado. Correspondieron a nuestro Instituto 21 de los títulos entregados, distribuidos en distintas carreras.

Cuadro 1. Cantidad de títulos de grado entregados en mayo de 2021, por carreras del IDH.

Carrera de grado	Títulos entregados
Licenciatura en Comunicación	6
Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos	1
Licenciatura en Educación	2
Licenciatura en Estudios Políticos	1
Prof. de Educación Superior en Historia	6
Prof. de Educación Superior en Lengua y Literatura	2
Prof. de Educación Superior en Matemática	3
Todas las carreras	21

FUENTE: Decanato del IDH.

El viernes 6 de mayo cerró la etapa de presentación de listas para las elecciones de renovación de autoridades y de representantes de los distintos claustros al Consejo Superior y a los Consejos de Instituto. En estos días interviene la Junta Electoral en los controles y eventuales recursos previos a la oficialización de las listas. Avanzamos hacia un cambio de autoridades en el Instituto,

¹ Más información en <https://www.ungs.edu.ar/evento/llega-el-nuevo-festival-chispa-para-las-infancias>

² “Mientras jugás. Un espacio para las infancias”.

hacia una nueva composición de nuestro Consejo y hacia nuevas representaciones de los claustros en el Consejo Superior.

En el informe de abril reportamos la realización del *Examen para Mayores de 25 años* que no han finalizado la escuela secundaria y desean cursar estudios universitarios. De los 100 inscriptxs, se presentaron 40 postulantes a rendir los exámenes de Matemática y de Lectura y Escritura. 9 de ellxs aprobaron los dos exámenes.

Consejo del Instituto

Trataremos en esta sesión la propuesta de reglamentación de lo que hasta ahora conocemos como Programas Internos del IDH³, considerado en dos reuniones por la Comisión de Asuntos Institucionales. Si resulta aprobado, comenzará una etapa de difusión en el Instituto y de planificación de las actividades que coloquen a los programas existentes en línea con la nueva norma.

Para la implementación del Proyecto especial “Recomposición de la estructura de puestos docentes del Instituto del Desarrollo Humano (1ª fase)”⁴ (Res. CIDH 5008/21) se analizó inicialmente la planta de Investigadores/as Docentes profesores/as para conocer el universo sobre el que se aplicaría. Para ello comenzamos a elaborar una serie de criterios que nos parecen indispensables para aplicar a los pasajes:

- Que no se encuentren en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía en esta u otra institución.
- Que no hayan presentado la renuncia condicionada a la jubilación.
- Que se trate de docentes regulares.
- Que tengan título de Doctor/a (por ser requisito para la categoría para la que se le propone).
- En el caso de los/as Adjuntos/as, que tengan aprobada su EPID (es decir, que hayan sido evaluados como Adjuntos/as y confirmados en su regularidad).

Estos criterios iniciales fueron presentados por lxs Secretarixs en la reunión de la Comisión de Asuntos Institucionales del CIDH del día 16 de mayo. La consideración de lxs miembros presentes de la comisión fue favorable de manera unánime. A partir de ello, en la actualidad avanzamos en la elaboración de nuevos criterios que permitan ajustar mejor este universo de IDs. Estos nuevos criterios estarán vinculados a la formación de recursos humanos, a la obtención de financiamientos externos para proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico y social, y a la participación institucional.

³ Su denominación se encuentra en debate de la Comisión de Asuntos Institucionales.

⁴ Recordamos que este Proyecto Especial consiste en el pasaje de 4 profesorxs adjuntos a asociadxs y de 3 profesorxs asociados a titulares.

El Instituto

Ha finalizado la capacitación de los integrantes de la DGCTA sobre uso de herramientas colaborativas en entornos virtuales.

En 2021 el Consejo Superior aprobó un proyecto especial a través del cual se financiará la transformación de dos puestos ND correspondientes al Departamento de Apoyo Técnico (el de Juan Bautista Espíndola, de categoría 7 a 5 y el de Yamila Valenzuela, de 7 a 6) y uno a la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica de la DGCTA (de Noelia Baña, de categoría 7 a 6). A principios de 2022, el Rectorado habilitó los fondos necesarios para su ejecución, razón por la cual el Decanato solicitó avanzar con la gestiones correspondientes mediante la aplicación del artículo 72º del CCT del Personal Nodocente y, paralelamente, con la habilitación definitiva de los puestos y la formulación de las propuestas de llamado a concurso, las cuales estarán en consideración de este Consejo en el plenario.

Se encuentra en marcha la convocatoria para la cobertura transitoria del puesto vacante por la licencia otorgada al Sr. Martín Sierra, Nodocente Técnico del Estudio de Producción de Medios. El lunes 23 comenzaron las reuniones de la comisión de selección. Se espera que la próxima semana se avance en el desarrollo de las siguientes instancias de evaluación (prueba técnica y entrevistas), para contar con una propuesta orden de mérito con la cual cubrir el puesto a la mayor brevedad.

En vistas del recambio de gestión en agosto y a partir de la experiencia de gestión de estos años con la creación del Decanato y las Secretarías, hemos propuesto una reforma de las oficinas 5108 y 5110, que son los espacios destinados a estas funciones en la actualidad. De manera sintética, la reforma consiste en habilitar oficinas para que lxs secretarixs dispongan de espacios independientes, en la misma superficie total con la que se cuenta en la actualidad.

En cuanto a los *Talleres Iniciales*, el 9 de mayo comenzó a dictarse el segundo trimestre que finalizará el 16 de julio. El incremento en la cantidad de inscripciones para este trimestre respecto de las registradas para el primero obedece a que -como informamos en la sesión anterior- en abril se realizó una nueva matriculación. El **Cuadro 2** brinda información sobre la cantidad de estudiantes que cursará cada Taller Inicial durante este período, el número final de comisiones y de docentes involucrados en cada espacio. Se brindan, también, los datos correspondientes al primer trimestre de este año.

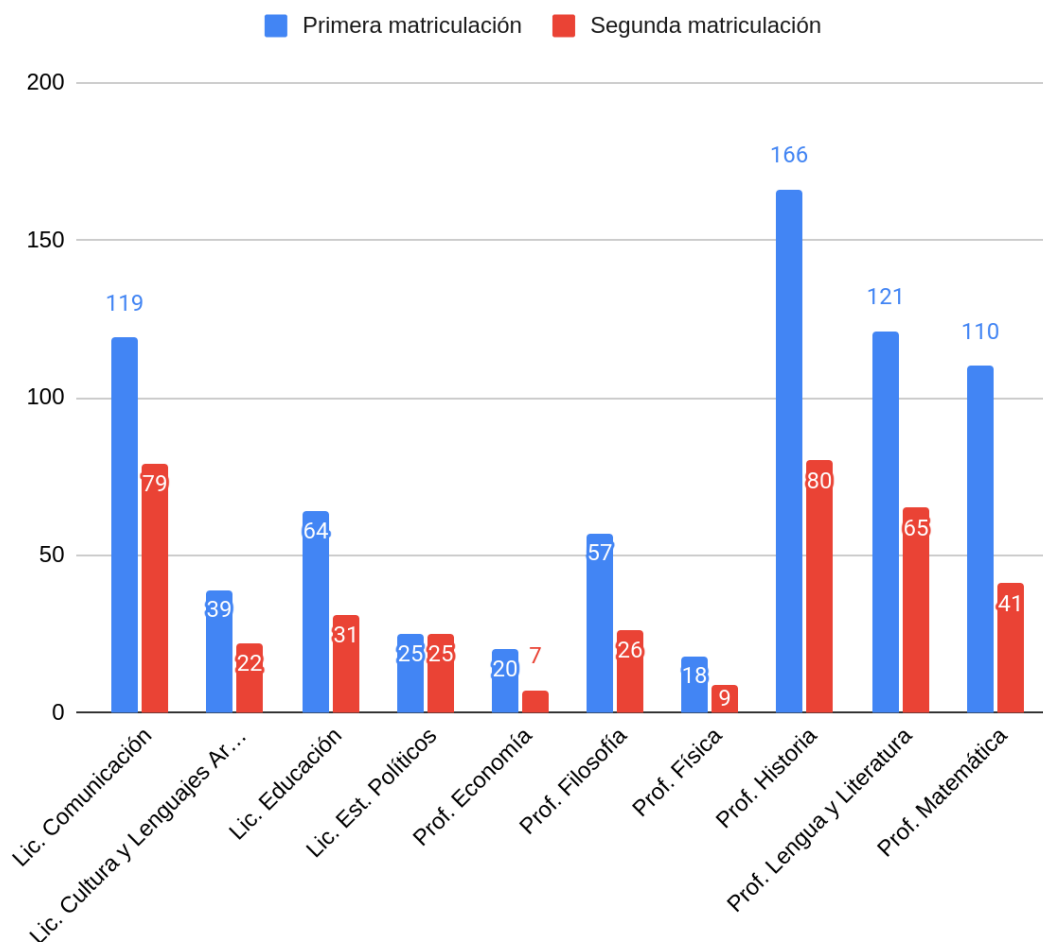
Cuadro 2. Datos sobre Talleres Iniciales, 1er y 2do trimestres 2022.

Taller	1er trimestre			2do trimestre		
	Número de inscripciones	Cantidad de comisiones	Cantidad de docentes	Número de inscripciones	Cantidad de comisiones	Cantidad de docentes
TITLE	1584	45	29	1774	42	28
TIO Matemática	699	20	32	1002	24	30
TIO Cs. Exactas	1122	33		1296	31	
TIO Experimentales	9	1	2	12	1	2
TIO Humanidades	191	6	4	221	6	5
TIO Cs. Sociales	201	6	4	229	6	4
Totales	3806	111	71	4534	110	69

Fuente: SIU Guaraní y Secretaría Académica del IDH.

El 16 de mayo Daniela López, coordinadora del TIO Sociales, renunció a su cargo. La profesora López había anticipado su decisión, por lo cual no se presentó a la búsqueda para el cargo ID Adjunto/a con dedicación semiexclusiva; la profesora Luisa Vecino, ganadora de la búsqueda, asumirá la coordinación. Ya se realizó la reunión con el equipo docente del Taller, en la que participaron las profesoras López y Vecino, a fin de organizar la nueva etapa en la que la coordinadora se hará cargo también de actividades de investigación.

Respecto de las diez carreras del Instituto, el **Gráfico 1** informa la cantidad de inscripciones registradas para cada licenciatura o profesorado en la matriculación realizada en abril, junto con los datos registrados en la primera matriculación para 2022.

Gráfico 1. Inscripciones registradas por carrera del IDH en las dos matriculaciones realizadas en 2022

Fuente: elaboración sobre datos del SIU Guaraní.

En la primera inscripción, el total de matriculados/as para carreras de IDH fue 739; en la segunda, 375.

A principios de mayo se realizó la presentación de las *IV Olimpiadas en Economía*, organizadas por el IDEI y el IDH, destinadas a estudiantes de escuela secundaria. Desde sus inicios, las Olimpiadas se proponen constituir un espacio de participación colectiva y de reflexión sobre algunas problemáticas económicas socialmente relevantes en el contexto local, nacional y regional actual. Están organizadas en tres fases que se extenderán desde agosto hasta noviembre. La presentación de la IV edición -que se suma a las ediciones de 2018, 2019 y 2021, en las que participó un promedio de 420 estudiantes- da cuenta del crecimiento de la propuesta y de la oportunidad que esta significa para quienes participan en ella desde diferentes roles.

El viernes 27 finaliza el período en el que se solicita a lxs investigadorxs del IDH que presenten los proyectos de investigación internos con fecha de inicio 1/1/2023. Esta es la primera vez que la presentación se realiza completamente por SIGEVA. De esta manera, se comienza a dar cierre a la etapa de transición respecto del sistema anterior, que actualmente solo utilizamos para recepción de informes de avance y finales de proyectos que fueron presentados antes de la implementación de SIGEVA.

En el marco de la actualización de bases de datos del IDH, desde la Secretaría de Investigación del Instituto se realizó el pedido a las coordinaciones de área para que generen un listado de tesis de maestría y doctorado dirigidas o codirigidas en los últimos 10 años por lxs investigadorxs docentes profesorxs.

Finalizó la Feria del Libro, en la cual el Instituto participó con publicaciones, reediciones y presentaciones de obras. Como ya anticipamos, las presentaciones de publicaciones del IDH fueron tres:

- Espacio y performance
- La transición democrática como contexto intelectual
- ¡Zarpado!

Además de los asuntos informados, la preparación del Informe Anual de Actividades 2021 -que se considera en esta sesión- y el avance en la EPID 2022/ primer semestre han ocupado una parte considerable del trabajo de la gestión del Instituto.

Nos encontraremos en la sesión.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano
Presidenta del CIDH